

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

Secretaría de Administración y Finanzas

## 1. CAPACITACIÓN

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Capacitar al personal de Secretaría de Administración y Finanzas en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés igualdad y/o transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.	Llevar a cabo mínimo 6 cursos, con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos; también dotar de herramientas cognitivas en materia de principios y valores a integrantes del CE- Secretaría de Administración y Finanzas.	1 curso dirigido al Comité de Ética, de la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de procedimiento de responsabilidad administrativa con enfoque de derechos humanos.	Junio 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud de la capacitación</li> <li>• Listas de asistencia</li> <li>• Evidencia fotográfica de la capacitación</li> </ul>
		1 curso dirigido a los servidores de la Secretaría en materia de ética y responsabilidades administrativas.	Agosto 2022	
		1 curso dirigido a los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de igualdad de género, con enfoque humanista.	Octubre 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud de la capacitación</li> <li>• Listas de asistencia</li> <li>• Evidencia fotográfica de la capacitación</li> </ul>
		1 curso dirigido a los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de igualdad laboral.	Julio 2022	
		1 curso dirigido a los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de discriminación laboral.  1 curso dirigido a los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de servicio público y derechos humanos.	Mayo 2022  Noviembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud de la capacitación</li> <li>• Listas de asistencia</li> <li>• Evidencia fotográfica de la capacitación</li> </ul>

## 2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética, su mecanismo de funcionamiento, la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las Reglas de Integridad.	Difundir 3 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2022.	1 Tríptico respecto a la integración y funcionamiento del comité de Ética.	Mayo 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
		1 infografía que fomente los valores, principios o reglas de integridad que rigen el servicio público	Agosto 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
		1 Manual con lenguaje simplificado sobre el Código de Ética y aplicación de formulario de conocimiento.	Octubre 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa

## 3. ATENCIÓN A DENUNCIAS

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Asegurar la atención a las denuncias en materias de ética, prevención de conflictos de interés, hostigamiento y acoso sexual o discriminación que se presenten ante el CE-Secretaría de Administración y Finanzas.	Atender el 100% las denuncias que se presenten ante el CE Secretaría de Administración y Finanzas. En los tiempos establecidos en los protocolos y conforme a los procedimientos.	Atención a las denuncias, de manera eficaz y oportuna, formuladas conforme a presuntas vulneraciones al Código de Ética o al Código de Conducta, que involucren a un servidor público adscrito a esta Secretaría de Administración y Finanzas, que afecten al clima organización de ésta.	enero-diciembre de 2022	Oficio de envío del Informe Trimestral de Denuncias, así como la incorporación de la información a la Página Institucional de su Ente Público.

4. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CEPCI Y COLABORACIÓN CON LA UEEPCI-CAM

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
		Actualizar y validar el contenido del organigrama de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	enero-marzo de 2022	Oficio del envío del organigrama del Comité a la UEEPCI, así como su incorporación al Portal Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas en el apartado del Comité de Ética.
		Actualización y validación del directorio de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	marzo y junio 2022	Oficio del envío del directorio del Comité a la UEEPCI, así como su incorporación al Portal Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el apartado del Comité de Ética.
		Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2022.	enero-marzo de 2022	Oficio del envío del PAT 2022 a la UEEPCI, así como su incorporación a la Página Institucional de Secretaría de Administración y Finanzas en el apartado del Comité de Ética.
		Determinar los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta del ejercicio 2022.	enero-marzo de 2022	Anexo del PAT 2022, que será incorporado al Portal Institucional de Secretaría de Administración y Finanzas en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y/o aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento.	junio 2022	Documento autorizado y aprobado por parte del CE- Secretaría de Administración y Finanzas), así como incorporación al Portal Institucional de la Secretaria de Administración y Finanzas en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y/o aprobación del Código de Conducta.	junio 2022	Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE- Secretaría de Administración y Finanzas, así como su incorporación al Portal Institucional de la

Fortalecer la realización de las actividades del CE- Secretaría de Administración y Finanzas y la colaboración con la SEPCI

Dar cumplimiento al 90% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2022, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la UEEPCI-CAM a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal de la Secretaría de Administración y Finanzas.

		Secretaría de Administración y Finanzas en el apartado del Comité de Ética.
Modificación, actualización y aprobación del Protocolo y procedimiento de atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.	junio 2022	Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE- Secretaría de Administración y Finanzas, así como su incorporación al Portal Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas en el apartado del Comité de Ética.
Celebrar por lo menos 4 sesiones Ordinarias.	enero-diciembre de 2022	Actas de sesiones ordinarias 2022 incorporadas al Portal Institucional de Secretaría de Administración y Finanzas en el apartado del Comité de Ética.
Celebrar por lo menos 1 sesión Extraordinaria.	enero-diciembre de 2022	Acta de sesión extraordinaria 2022 incorporada al Portal Institucional de Secretaría de Administración y Finanzas en el apartado del Comité de Ética.
Seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones del CE- Secretaría de Administración y Finanzas, (Mínimo 3 veces al año).	enero-diciembre de 2022	En las actas de sesión incorporadas al Portal Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el apartado del Comité de Ética.
Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de denuncias a la UEEPCI.	Dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de: abril, julio, octubre 2022 y enero 2023	Informes Trimestrales enviados a la UEEPCI, así como su incorporación al Portal Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el apartado del Comité de Ética.

	<p>Elaboración y envío de 4 informes de avances del cumplimiento de las metas y actividades del PAT 2022 a la UEEPCI.</p>	<p>Dentro de los cinco primeros días hábiles de los meses de: abril, julio, octubre 2022 y enero 2023</p>	<p>Informes de avances trimestrales enviados a la UEEPCI, así como su incorporación al Portal Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el apartado del Comité de Ética.</p>
	<p>Difundir e invitar a los Servidores Públicos de Secretaría de Administración y Finanzas a contestar los cuestionarios de percepción de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta</p>	<p>octubre de 2022</p>	<p>Oficio de invitación dirigido al personal de Secretaría de Administración y Finanzas para contestar el cuestionario.</p>
	<p>Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas, (mínimo 3 veces).</p>	<p>enero-diciembre de 2022</p>	<p>El Portal Institucional de Secretaría de Administración y Finanzas en el apartado del Comité de Ética.</p>
	<p>Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades a el/la Presidente/a del Comité de Ética y a la UEEPCI. *Previa presentación al Titular del Ente Público.</p>	<p>enero 2023</p>	<p>Este informe se aprobará en sesión del CE-Secretaría de Administración y Finanzas y constará en el acta respectiva que compete, se incorporará en el Portal Institucional de la Secretaría en el apartado del Comité de Ética.</p>

5. MEJORA DE PROCESOS

Objetivo

Meta

Actividad

Fecha

Mecanismo de Verificación

<p>Participar en la identificación de los procesos sustantivos institucionales y en la detección de riesgos de integridad que contribuirá a la mejora de procesos dentro de Secretaría de Administración y Finanzas.</p>	<p>Identificar dos riesgos de integridad que se encuentran presentes en cada uno de los 5 principales procesos sustantivos de Secretaría de Administración y Finanzas.</p>	<p>Determinar 5 procesos sustantivos que deriven de la normatividad de la Secretaría e identificar por cada proceso, los 2 principales riesgos específicos que se consideren pueden afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo.</p>	<p>abril-agosto de 2022</p>	<p>Documento autorizado y aprobado por el CE- Secretaría de Administración y Finanzas e incorporado al expediente digital.</p>
--	--	---	-----------------------------	--

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022  
CE- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IRENE YAZMIN GARCÍA CÁMARA  
Presidenta del Comité de Ética

MAIER ALBERTO MIS LINARES  
Secretario Ejecutivo

CARLOS GABRIEL MARISCAL CALDERÓN  
Secretario Técnico



---

**ALEJANDRO HERRERA GONZÁLEZ**

Primer propietario del comité de ética de la secretaría de administración y finanzas de la administración pública del estado de Campeche aplicable al servicio de administración fiscal del estado de Campeche.



---

**SAMUEL ADRIÁN ALCUDIA MOO**

Segundo propietario del comité de ética de la secretaría de administración y finanzas de la administración pública del estado de Campeche aplicable al servicio de administración fiscal del estado de Campeche.



---

**BENJAMÍN ENRIQUE MORENO NAAL**

Tercer propietario del comité de ética de la secretaría de administración y finanzas de la administración pública del estado de Campeche aplicable al servicio de administración fiscal del estado de Campeche



---

**HÉCTOR OMAR OREZA ÁNGULO**

Órgano interno de control de la secretaría de administración y finanzas de la administración pública del estado de Campeche fiscal del estado de Campeche

Las presentes firmas corresponden al Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Administración y Finanzas, aplicativo al Servicio de Administración Fiscal.